



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.584/2013.-

ZAPALLAR, 03 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 302/2013, de fecha 25 de Marzo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 74/2013, de fecha 19 de Marzo de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

1° **PAGUESE** a nombre de doña **María Carolina Peña Meneses**, /Cédula Nacional de Identidad N° 13.979.346-3, /Coordinadora Técnica Daem, la cantidad de \$ **24.000.-** (veinticuatro mil pesos), correspondiente a reembolso de gastos efectuados con motivo de Asistencia a Jornada de Trabajo Mensual con Sostenedores Municipales, con la Seremi de Educación en la Ciudad de Olmué, el día 19 de Diciembre de 2012.

2° **IMPUTESE** el gasto al ítem **215.22.12.002.000.000: Gastos menores**".

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



C. Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAEM / RRHH / SEC / JUR / ffd.-





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°302/2013

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio
MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 25 de Marzo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo solicitado en Memorandum N°074/2013 del 19 de Marzo de 2013 del Director del Departamento de Educación de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados en el marco de la asistencia a "*Jornada de Trabajo mensual con Sostenedores Municipales*" con la Seremi de Educación en Olmué, el día 19 de Diciembre de 2012, por la señora **María Carolina Peña Meneses**, Cédula de Identidad N° 13.979.346-3, por la cantidad de \$24.000.- (Vienticuatro mil pesos). se adjuntan boletas originales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Educación

MTLV/evo

DA. 1584/31 Y



Ministerio de Educación
Departamento de Educación Municipal

074/2013

MEMORÁNDUM.: N° _____ /

REF. : Solicita devolución de Gastos.

Zapallar, 19 de Marzo 2013

DE : JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

A : TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Por medio del presente, adjunto remito a Usted gastos realizados por la Srta. María Carolina Peña Meneses, por concepto de gastos de combustibles relacionados con:

1. **"Jornada de Trabajo mensual con Sostenedores Municipales"**, el día 19 de Diciembre de 2012, en Diego Portales N° 2003, comuna de Olmue.
2. Lo anterior fin de proceder a la solicitud de Decreto Alcaldicio que cancele dicha rendición a nombre de **MARIA CAROLINA PEÑA MENESES**, Coordinadora Técnica de Departamento de Educación.
3. Los gastos realizados corresponden a la cantidad de \$ 24.000.- (veinticuatro mil pesos).
4. Impútese el gasto al ítem **215-22-12-002-000-000 Gastos Menores**.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Teresa Lamoliatte Vargas
Encargada Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Archivo: DAEM

JJE /jso /2013 Memo 074

de cretar y pagar recibos
de \$24.000

RECEBIDO
ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
TERESA LAMOLIATTE VARGAS
MAR 20 2013